

- Publicación de los principales soportes documentales del III Plan, tales como documentos técnicos, normativa y demás de aplicación.

- Presentación de los contenidos del Plan en cada capital de provincia a los medios de comunicación locales y provinciales y al público especializado: Gestores públicos, promotores y otros organismos.

- Campañas a desarrollar en los diversos medios de comunicación social:

Prensa: Básicamente, inserción de publicidad institucional, difusión de noticias promocionales del Plan, entrevistas divulgativas.

Radio: Inclusión de espacios promocionales e informativos (cuñas de radio).

Televisión: Como característico del medio, la realización de spots.

Edición de vídeos institucionales y su difusión.

- Otras acciones:

Convocatoria y celebración de seminarios y foros de debate específicamente orientados a especialistas del sector y a gestores públicos.

Edición de material divulgativo (trípticos, folletos, etc.) tanto destinado al público en general como de carácter más técnico y especializado.

El coste máximo de las actividades contempladas en el presente documento asciende a la suma de cien millones de pesetas (100.000.000 de ptas.), IVA incluido, que será abonado con cargo a las aplicaciones presupuestarias y según el desglose de anualidades que seguidamente se detallan:

Año: 1999.

Aplicación presupuestaria: 01.15.00.03.00.64905.33A.
.1.1993/009510.

Importe: 100.000 ptas.

Año: 2000.

Aplicación presupuestaria: 31.15.00.03.00.64905.33A.
.2.2000.1993/009510.

Importe: 100.000 ptas.

Año: 2001.

Aplicación presupuestaria: 31.15.00.03.00.64905.33A.
.3.2001.1993/009510.

Importe: 49.900.000 ptas.

Año: 2002.

Aplicación presupuestaria: 31.15.00.03.00.64905.33A.
.4.2002.1993/009510.

Importe: 49.900.000 ptas.

La cantidad total arriba indicada incluye el cinco por ciento que corresponde a la Empresa en concepto de gastos generales y corporativos.

El abono se realizará mediante pagos parciales relativos a fases temporales de ejecución, las cuales se acreditarán mediante certificación de la Empresa comprensiva de las acciones efectivamente desarrolladas.

Sevilla, 2 de noviembre de 2000.- El Director General, Juan Morillo Torres.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 5 de octubre de 2000, de la Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la norma que se cita.

La Orden de 25 de abril 1997, de la Consejería de Agricultura y Pesca, modificada por la de 14 de octubre de 1999, regula las ayudas para la realización de actividades de investigación y desarrollo en el campo de las ciencias agrarias y alimentarias.

Mediante Resolución de 9 de febrero de 1999, de esta Dirección General, modificada por las de 19 de abril de 1999 y de 14 de febrero de 2000, se procedió a la convocatoria de esas ayudas a desarrollar en el período 1999/2000.

Por su parte, mediante Resolución de 17 de mayo de 2000, de esta Dirección General, se procedió a la publicación de subvenciones concedidas al amparo de dicha convocatoria, procediendo complementarla dando publicidad a las concedidas actualmente, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 5 de octubre de 2000.- El Director General, P.S. (Orden de 7.6.2000), El Secretario General de Agricultura y Ganadería, Luis Rallo Romero.

A N E X O

- Programa y crédito presupuestario: 01.16.00.
.01.00.780.00.61D.4 y 31.16.00.01.00.780.00.
.61D.6.2001.

- Beneficiario, cantidad concedida, finalidad y coordinador:

1. Acriflor, Asociación española de criadores de ganado caprino de raza florida (C99-005).

2.700.000 ptas.

Estudio zoométrico para la introducción de un sistema de calificación lineal dentro del esquema de mejora de caprino lechero de raza florida.

Juan Jorrín Novo.

2. Apdeccor. Asociación para la producción y el desarrollo de los productos cárnicos cordobeses (C99-041).

2.200.000 ptas.

Utilización de la tecnología NIRS, como método rápido para la identificación de mezclas de carnes de cerdo blanco en embutidos tradicionales elaborados con cerdo ibérico. Jesús Pérez Aparicio.

3. Araporc. Asociación regional de Andalucía de productores ganado porcino (C99-029).

2.100.000 ptas.

Evaluación de un sistema integrado de alimentación en el cerdo ibérico. Análisis de índices productivos y de la calidad de la canal.

Carlos Porras Tejeiro.

4. ASAJA-Cádiz (C99-059).

2.100.000 ptas.

Estudio de una plantación de viña en regadío para la obtención de vino-base para la destilación.

Alberto García de Luján.

5. ASAJA-Cádiz (C99-057).
2.700.000 ptas.
Cultivo del crisantemo bajo pantalla térmica de fotoperíodo. Ahorro energético frente a otras técnicas de producción tradicionales.
Manuel López Rodríguez.

6. Asociación Provincial de Apicultores de Granada (C99-006).
3.000.000 de ptas.
Caracterización de mieles producidas en la provincia de Granada. Bases para una denominación de calidad.
María José Murcia Rienda.

7. Asociación Española de Mejoradores de Girasol (C99-001).
3.400.000 ptas.
Estudio del comportamiento del nuevo material genético de girasol en fase experimental con resistencia al jopo (orbanche cernua).
Rafael García Ruiz.

8. Asociación Española de Mejoradores de Girasol (C99-046).
3.000.000 de ptas.
Detección de focos de nuevas razas de jopos (orbanche cumana) sobre girasol. Mapeo de estos nuevos focos. Recolección de semillas de jopos. Valoración en el laboratorio en su nivel de virulencia.
Juan Domínguez Jiménez.

9. Asociación Flor (C99-033).
2.300.000 ptas.
Control de calidad en el cultivo de especies forestales de uso en el programa de forestación de explotaciones agrarias en Andalucía.
Estanislao de Simón Navarrete.

10. Asociación Andaluza de Estudios Agroambientales (C99-110).
3.300.000 ptas.
Estudio de optimización de la mecánica y logística necesaria para el aprovechamiento de la biomasa proveniente de la poda del olivar.
Antonio Jiménez Pinzón.

11. Asociación de Queseros Artesanos de Andalucía (C99-106).
3.800.000 ptas.
Acciones para el desarrollo de procesos tecnológicos y control de calidad en PYMES queseras.
José Luis Ares Cea.

12. Asociación para el desarrollo de la Sierra Morena cordobesa (Adesimcor) (C99-042).
2.000.000 de ptas.
Análisis y diagnóstico de la competitividad de los productos de empresas agroindustriales de la Sierra Morena cordobesa para su introducción en mercados internacionales.
Pedro Ruiz Avilés.

13. Comunidad de Regantes del sector B-XII del Bajo Guadalquivir (C99-0045).
2.200.000 ptas.
Aplicación de riego con agua salina en el sector B-XII (Marismas de Lebrija): efectos sobre el suelo y los cultivos.
Pedro González Fernández.

14. Faeca (C99-025).
3.600.000 ptas.

Diseño y análisis de modelos de gestión avanzados en explotaciones agropecuarias.
Carlos Porras Tejeiro.

15. Faeca (C99-055).
1.300.000 ptas.
Disponibilidad y calidad de pasto para rumiantes de la dehesa del Valle de los Pedroches, Córdoba. Pastizaje permanente y posíos.
Reyes Alonso Martín Coletto.

16. Federación de Arroceros de Sevilla (C99-030).
2.300.000 ptas.
La producción integrada de arroz en las marismas del Guadalquivir. Análisis descriptivo de su fase de implantación campañas 98 y 99.
Luis Navarro García.

17. Federación de Asociaciones Mujeres El Despertar (C99-040).
3.300.000 ptas.
Ecopoda.
Manuel López Rodríguez.

18. Federación Onubense de Empresarios (FOE) (C99-0091).
3.800.000 ptas.
Desinfección de suelo mediante la aplicación de ondas electromagnéticas.
José Manuel López Aranda.

19. Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno (C99-0063).
2.500.000 ptas.
Programa de control de los parámetros reproductivos en el sector vacuno-lechero.
Víctor Ortiz Somovilla.

20. Sindicato Obrero del Campo y del Medio Rural de Andalucía (C99-004).
1.300.000 ptas.
Estudio prospectivo para el desarrollo de germoplasma con potencialidad para su utilización en agricultura ecológica.
Juan José Soriano Niebla.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2072/00, interpuesto por doña Silvia Pilar Hazañas Ruiz ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

En fecha 2 de noviembre de 2000 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA DE GRANADA EN EL RECURSO 2072/00, INTERPUESTO POR DOÑA SILVIA PILAR HAZAÑAS RUIZ

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 2072/00,